

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SUDBEG S.A.", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del Año dos mil veinte siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada Cuarta Etapa G-A56 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUDBEG S.A. con la concurrencia de:

A.- ING. BERNARDO JOSE BARCIA FERNANDEZ, propietario de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a setecientos ochenta y cuatro votos.

B.- SEÑOR. BERNARDO JOSE BARCIA CORDERO, propietario de DIEZ Y SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a diesiseis votos.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, divididos en OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor. Ing. Bernardo José Barcia Fernández y, actúa como secretario Ad Hoc, el señor. Bernardo José Barcia Cordero.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

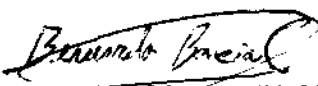
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2019.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 13H00. f) Ing. Bernardo José Barcia Fernández, f) Señor. Bernardo José Barcia Cordero.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Marzo 20 del 2020.


SR. BERNARDO JOSE BARCIA CORDERO

GERENTE

SUDBEG S.A.